



enecon

Siempre conectados

MODULO Inducción SIG **Ambiental**



Este módulo de “Generalidades del Sistema de Gestión Ambiental” tiene como propósito dar a conocer lo Objetivos, Funciones y Responsabilidades Ambientales; Requisitos legales Ambientales; Requisitos de la norma ISO14001:2015; Aspectos e Impactos Ambientales y controles operacionales establecidos desde el Sistema de Gestión Ambiental.

Para empezar, pensemos:

¿Que es el medio ambiente?

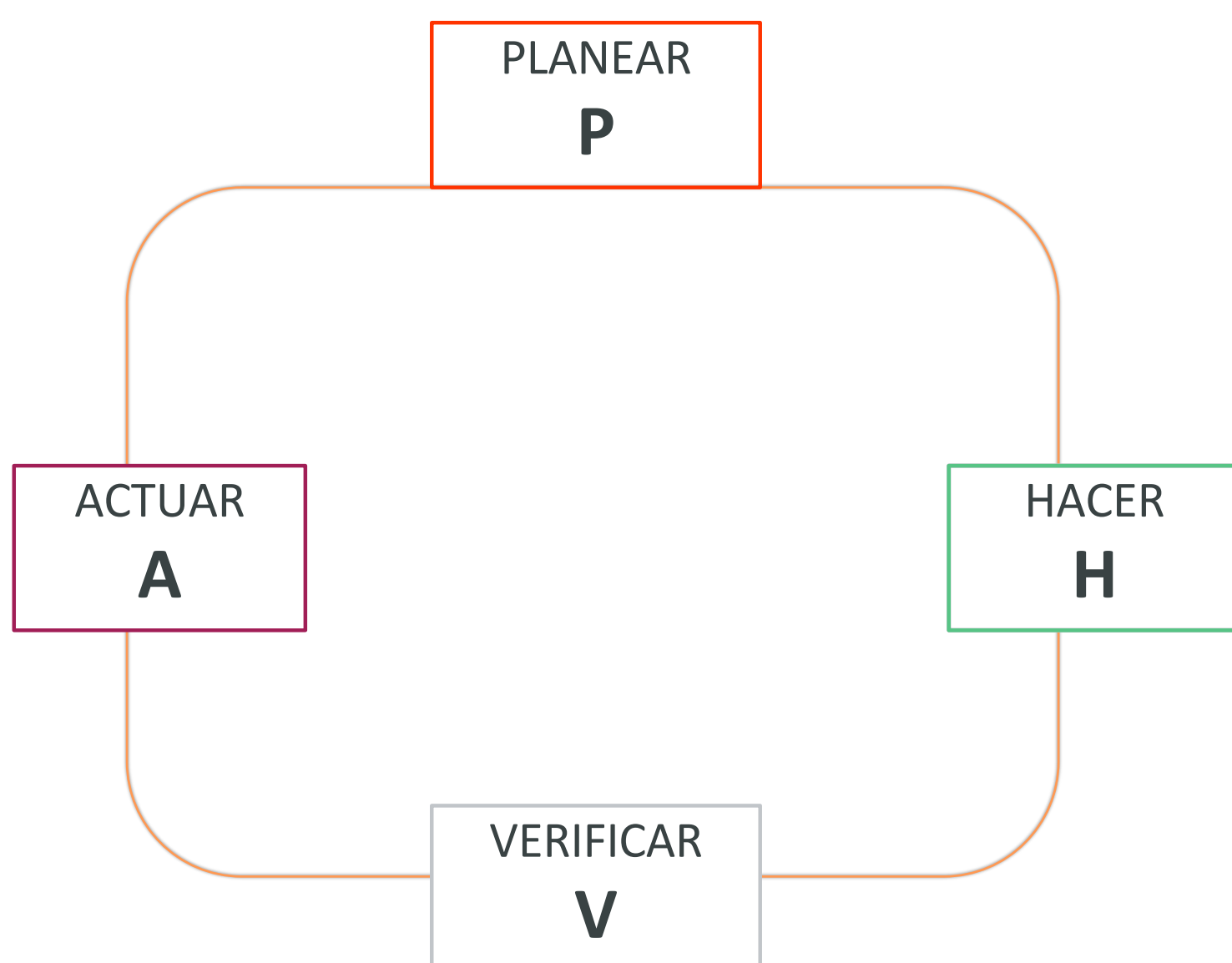


Tendremos en cuenta 2 definiciones:

-  Es el entorno donde interactúan todos los recursos naturales: animales, plantas, agua, aire, suelo, personas, recursos no renovables, entre otros.
-  Es el entorno donde la organización ejecuta sus actividades



¿Qué es un sistema de gestión ambiental SGA?



Proceso cíclico de planificación, implantación, revisión y mejora de los procedimientos y acciones que lleva a cabo una organización para realizar su actividad garantizando el cumplimiento de sus objetivos ambientales.

¿Qué se busca con un SGA?



Contribuir a la mejora continua del desempeño ambiental



Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y de los objetivos ambientales



Mejoras en la eficiencia de los procesos, optimización y ahorro de consumos de materias primas y recursos (energía, agua, suelo, entre otros)



Prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales

¿Cuáles son los Objetivos del SGA?



Asegurar acciones eficaces para minimizar, controlar y/o mitigar los aspectos ambientales asociados a las actividades y operaciones de la organización que puedan generar impactos al medio ambiente.



Garantizar el cumplimiento de los requisitos normativos, legales, reglamentarios y contractuales relacionados con el SGA



Implementar prácticas para la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente.

Ver el vídeo disponible a
través del enlace:

http://181.129.21.150:8081/sig/ISO_14001_2015/



**Ver Revisemos nuestras responsabilidades
frente al
Sistema de Gestión Ambiental.**



Conocer e interpretar la política integrada.



Conocer los aspectos e impactos ambientales asociados a su labor.



Participar en las actividades de formación y toma de conciencia concernientes al Sistema de Gestión Ambiental.



Reportar al jefe inmediato todo accidente o incidente ambiental.



Tomar todas las medidas pertinentes para evitar generar efectos negativos en el medio ambiente.



Conocer con exactitud el plan de evacuación y sus acciones en caso de emergencia.



Implementar los controles operacionales establecidos para prevenir, mitigar, minimizar los impactos ambientales.



Participar en las actividades planteadas en los programas ambientales que los involucren

Ahora, hay **2** conceptos básicos que es necesario conocer.

ASPECTO AMBIENTAL: Elemento de las actividades que interactúa con el entorno



(Causa) **Consumo de agua**

IMPACTO AMBIENTAL: Se define como cualquier cambio en el ambiente, ya sea adverso o benéfico, que es el resultado total o parcial de las actividades, productos y o servicios de una organización.



(Consecuencia) **Contaminación del agua**

Veamos los aspectos e impactos ambientales asociados a la gestión administrativa.

RECURSO AFECTADO	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
Agua	Consumo de agua	Agotamiento del recurso hídrico
	Vertimientos	Contaminación del agua
	Potenciales fugas y derrames a cuerpos de agua	Agotamiento del recurso hídrico
	Consumo de Energía	Emisiones de gases de efecto invernadero Agotamiento del recurso hídrico Contaminación del agua Afectación a la Fauna, Flora y comunidades
Fauna y Flora	Consumo de papel	Afectación a la Fauna y la Flora Pérdida de la Biodiversidad

RECURSO AFECTADO	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
Recursos Naturales no Renovables	Consumo de Insumos de Oficina	<p>Agotamiento de recursos naturales no renovables (minerales, petróleo, entre otros)</p> <p>Contaminación del agua, aire y suelo</p>
Suelo	Generación de residuos aprovechables y orgánicos	<p>Contaminación del suelo</p> <p>Disminución de la capacidad de los rellenos sanitarios</p>
	Generación de residuos no aprovechables	
	Generación de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos	
Aire	Generación de Ruido	<p>Contaminación Acústica</p> <p>Perturbación ambiente de trabajo</p>

**Y, ¿Cómo se identifican y evalúan los aspectos
e impactos Ambientales?...**

MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS

AMBIENTALES

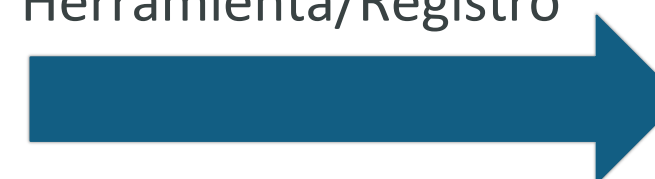


Objetivo: Establecer los controles operacionales del Sistema de Gestión Ambiental partiendo de la identificación de los aspectos ambientales asociados a cada actividad que se ejecuta en la organización y los impactos ambientales que se derivan de las mismas, a través de la valoración de 9 criterios que permiten determinar su nivel de significancia.

Criterios evaluados:

- Frecuencia
- Probabilidad de ocurrencia
- Dificultad de restablecimiento
- Cantidad
- Peligrosidad
- Severidad
- Legislación
- Efecto imagen
- Gestión

Herramienta/Registro



GIN-MZ-03 Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales

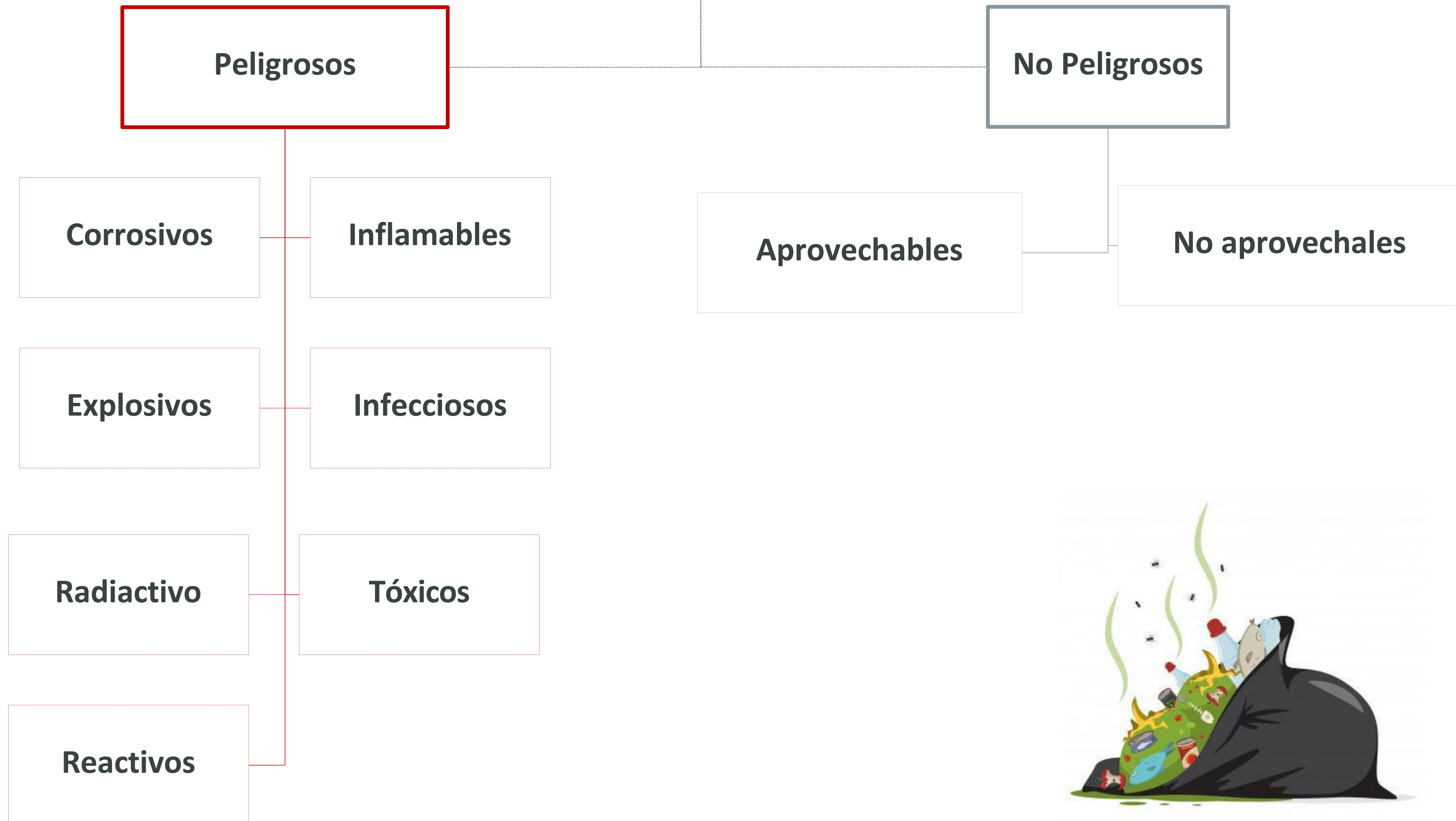
**¿Cuáles son los controles operacionales
definidos desde el SGA?**

Programas Ambientales

- PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
- PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA
- PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA
- PROGRAMA DE MANEJO DE FAUNA Y FLORA
- PROGRAMA DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS
- PROGRAMA DE MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

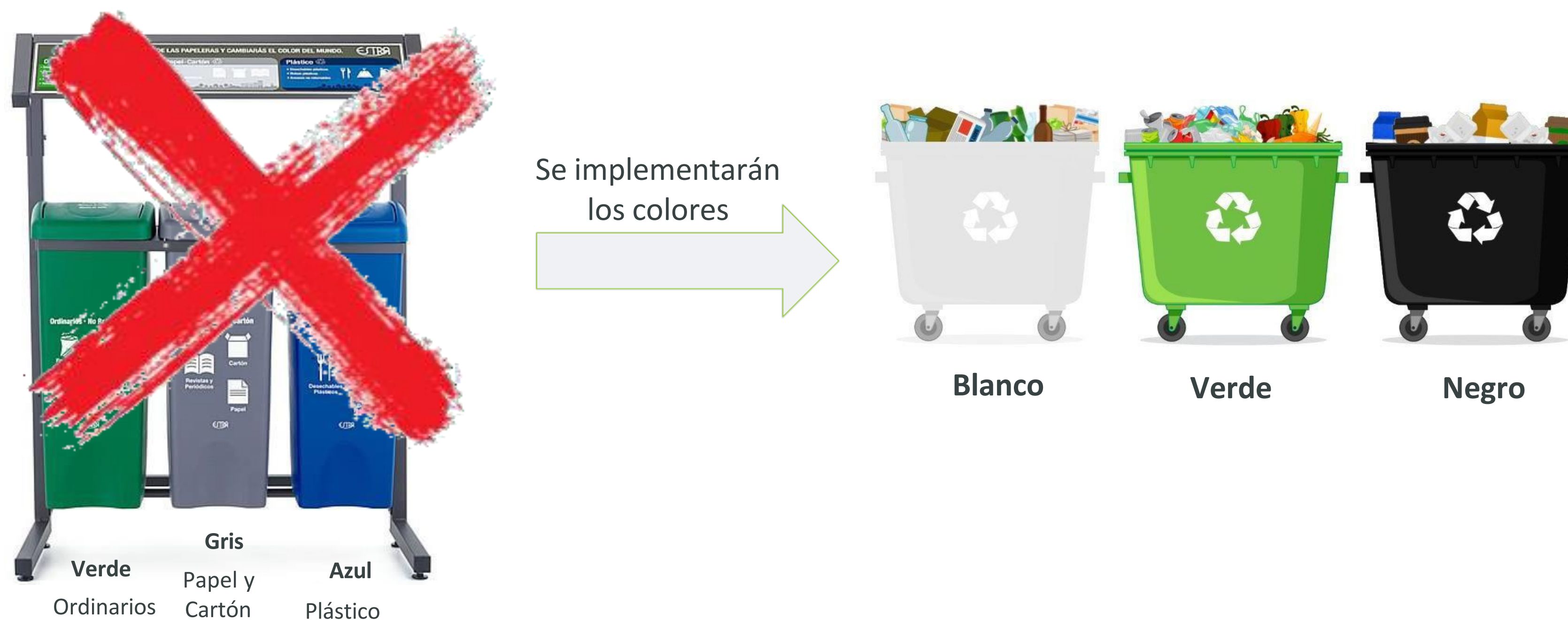


CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS



Residuos **Solidos**

Cambia el Código de Colores debido a la Resolución 2184 de diciembre de 2019.



Residuos **Solidos**

RESIDUOS NO APROVECHABLES

Servilletas
Residuos de Barrido
Papel Carbón
Icopor
Cintas o adhesivos
Papel Higiénico
Empaques desechables
Papeles y cartones contaminados con comida
Papel Aluminio



RESIDUOS ORGÁNICOS APROVECHABLES

Restos de comida
Residuos de jardín
Huesos
Cáscaras de fruta
Pasto, ramas
Restos de café y té



RESIDUOS APROVECHABLES

Papel (archivo, periódico) seco y limpio
Cartón (seco y limpio)
Plástico (envases, recipientes, botellas, empaques, bolsas)
Metales
Vidrio



Residuos Peligrosos

Se definen los residuos peligrosos como aquellos que tienen ciertas características de peligrosidad tales como: explosivos, corrosivos, radioactivos, inflamables, tóxicos, corrosivos, carcinogénicos, mutagénicos, infecciosos, sensibilizante, dañino para el medio ambiente, entre otros.



Tóner de impresora



Bombillas y luminarias



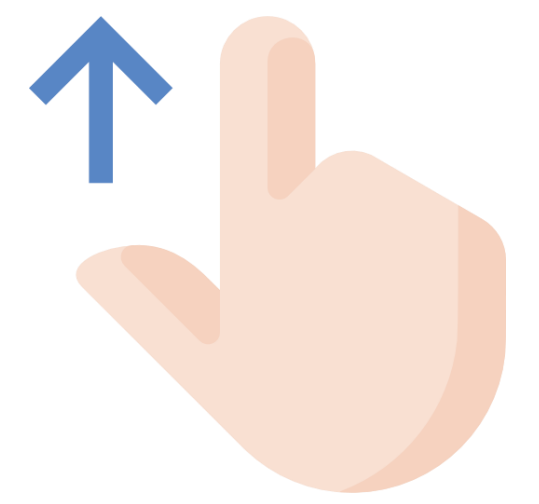
Pilas y baterías



Todo elemento que haya estado en contacto con sustancias químicas

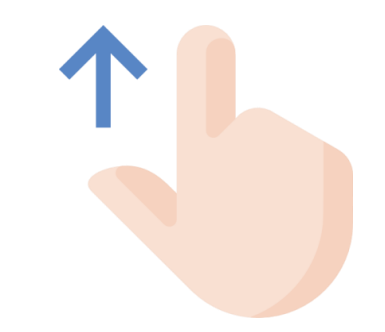
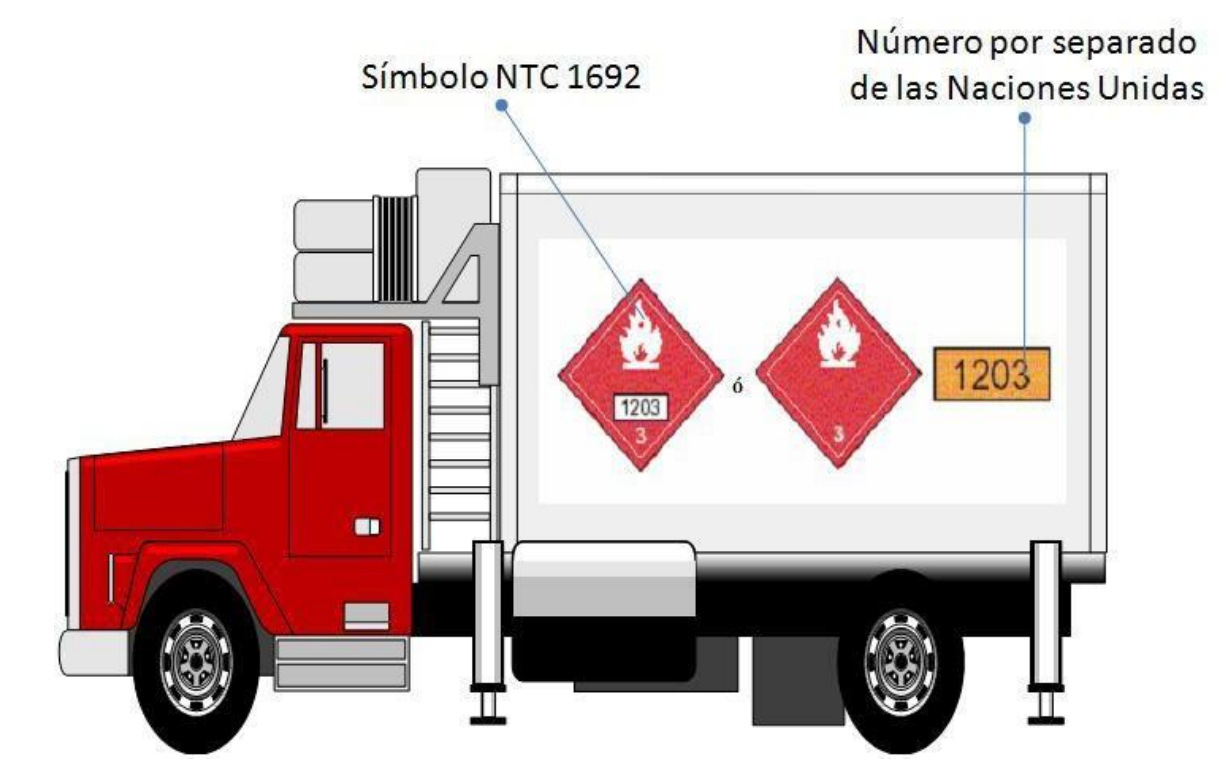
Regulados por el **Decreto 4745 de 2005** Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

Residuos Peligrosos



Se identifican con los pictogramas de peligro del Sistema Globalmente Armonizado

Se depositan en la caneca roja disponible en el primer piso (Sede Principal), detrás del parqueadero.



Son dispuestos a través de un Gestor de Residuos peligrosos que cuenta con Licencia Ambiental (nunca se entregan al camión de la "Basura" Municipal)

Programa posconsumo de Residuos

Consiste básicamente en que los consumidores puedan devolver dichos productos cuando estos se convierten en residuos a los fabricantes e importadores de productos a través de los canales de devolución de residuos posconsumo (**Retornar al productor o fabricante**).

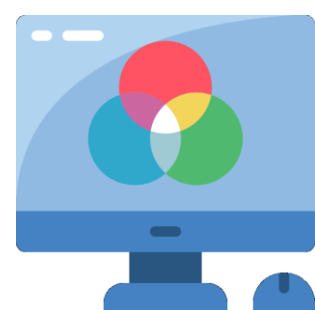


¿Dónde depositar? En puntos de recolección ubicados en almacenes de cadena y tiendas especializadas con contenedores visibles y de materiales resistentes, los cuales evitan que estos residuos se rompan y se puedan transportar de forma segura y adecuada. En Enecon se tienen disponibles recipientes para estos elementos en la Bodega principal.

estrategia **Cero Papel**



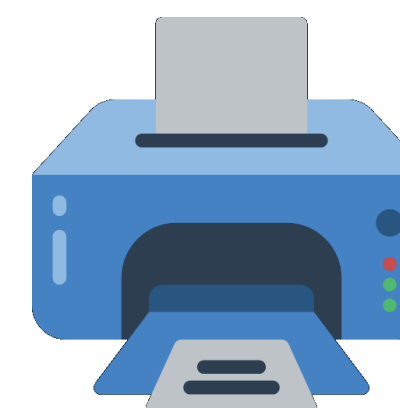
En Enecon SAS, el concepto de “cero papel” está relacionado con la disminución del uso del papel a través de la sustitución del flujo físico de documentos por el electrónico o digital. Lo anterior no significa una eliminación radical de los documentos en papel, simplemente hace un llamado a un uso racional del mismo teniendo en cuenta que hay situaciones en las que no es necesario la impresión, favoreciendo la minimización de efectos adversos sobre el ambiente y la eficiencia administrativa.



Guardar archivos no impresos en el computador



Uso de la firma digital
Revisar y ajustar los formatos



Evitar copias e impresiones innecesarias



Imprimir y sacar copias en doble cara

Reutilizar hojas usadas por una sola cara



Reciclar el papel



Uso del correo electrónico y del servidor web

Reducir el tamaño de los documentos al imprimir o fotocopiar



Lectura y corrección en pantalla (antes de imprimir)

Configuración correcta

Crisis del Agua

¿Fantasía o Realidad?



¿Qué podemos hacer?



Reutiliza el agua
que consumes



Cierra la llave!
Un minuto con la llave abierta
desperdicia 15 litros de agua



Reporta fugas,
daños o goteras



No mezcles el agua con
aceite u otras sustancias
Con unos cuantos mililitros de aceite se
contaminan varios litros de agua



Reduce el consumo de agua
Usa solo la cantidad que necesites. Los grifos
ahorradores reducen hasta un 70% el
consumo

Tips Adicionales para implementar en el trabajo y casa



Instalar economizadores en los
grifos

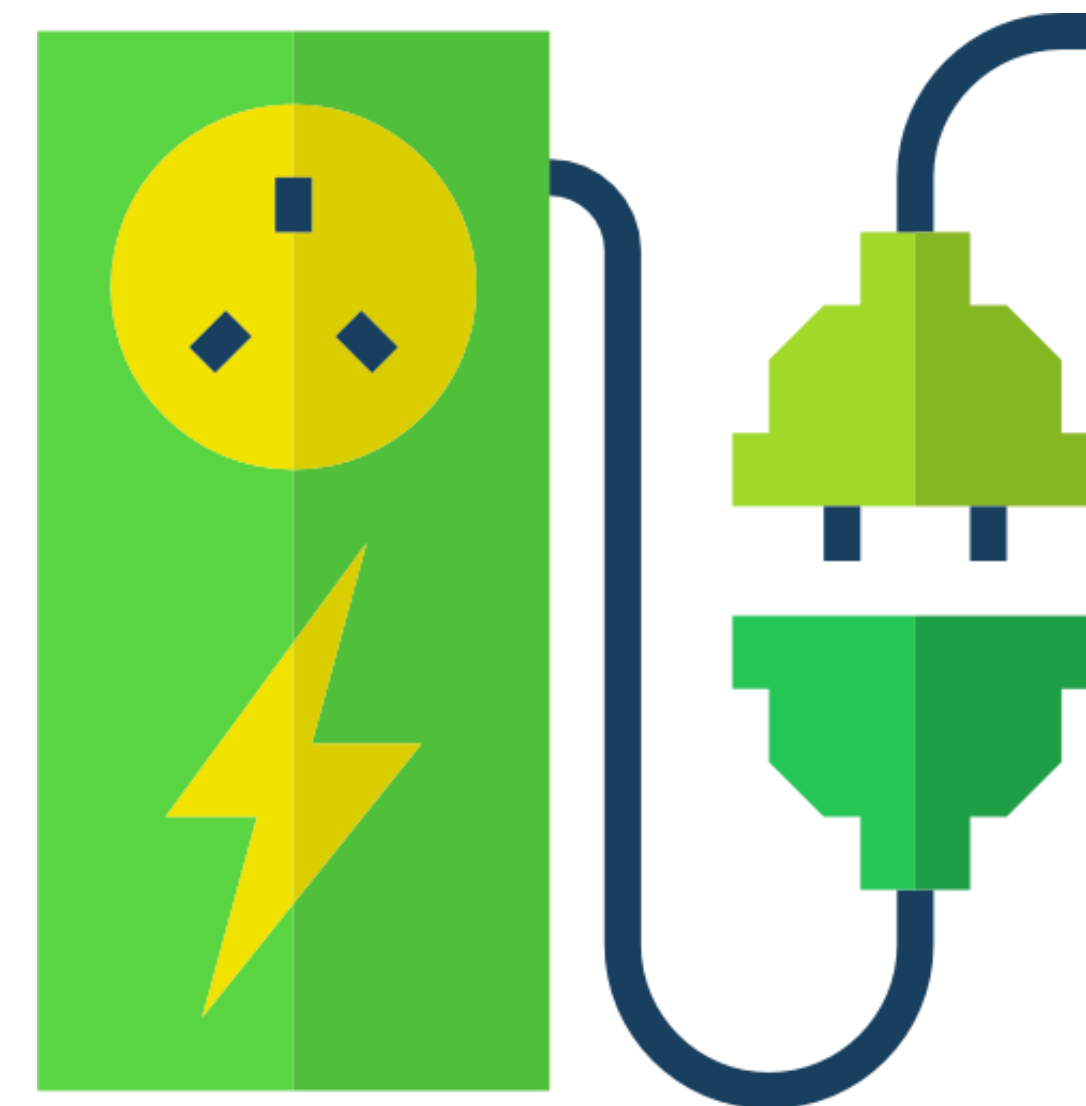


Introducir una botella (250 o 300 ml) llena de
agua dentro de la cisterna del sanitario.

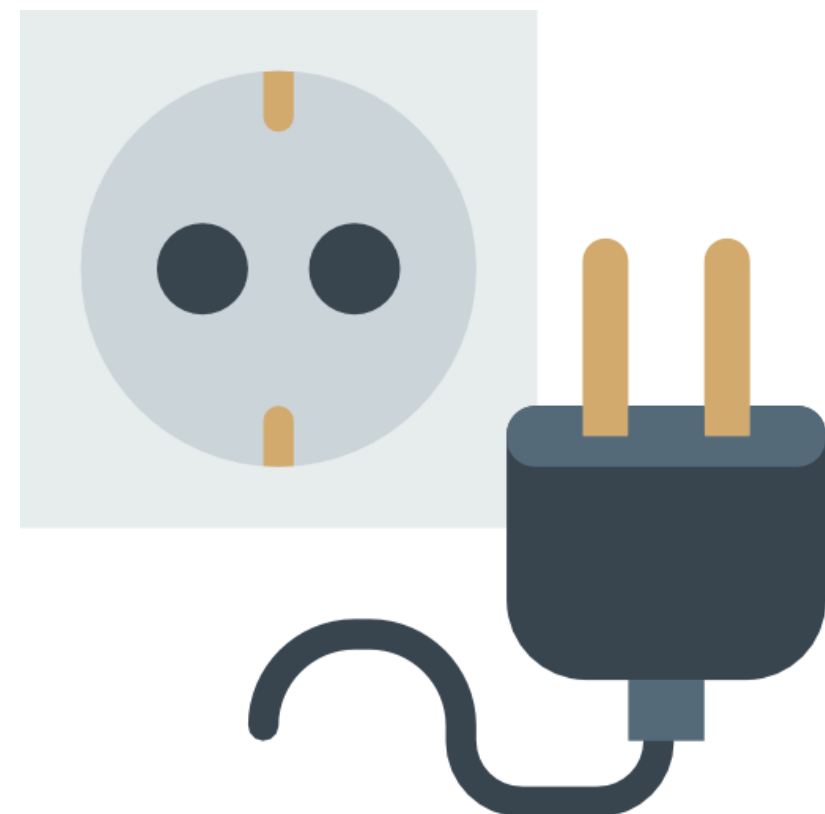
¿Por qué reducir el consumo de energía?

Existen diversas motivaciones para reducir el consumo energético:

- ✓ Ahorro económico
- ✓ Salud personal
- ✓ Confort
- ✓ Salud ambiental



Tips para ahorrar energía?



Uso de la nevera:

- No meter comida caliente
- No abrir y cerrar constantemente
- No dejar la nevera abierta







En la iluminación:

- Aprovechar la iluminación natural
- Escoger luminarias que permitan poner lámparas de bajo consumo
- No dejar luces encendidas, ni siquiera fluorescentes o de bajo consumo. Apagar las luces cuando no se están utilizando.
- Sustituir lámparas incandescentes por las de bajo consumo (hay una gama amplia de tonos)

Tips para ahorrar energía?

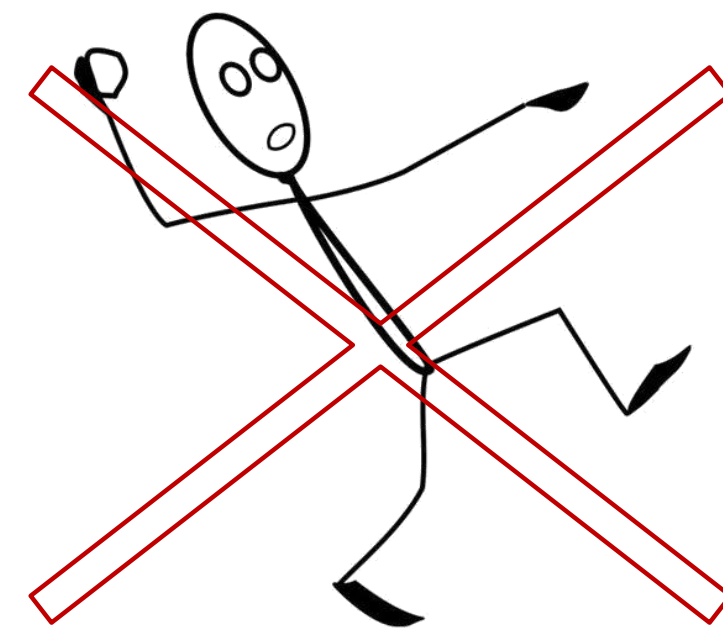
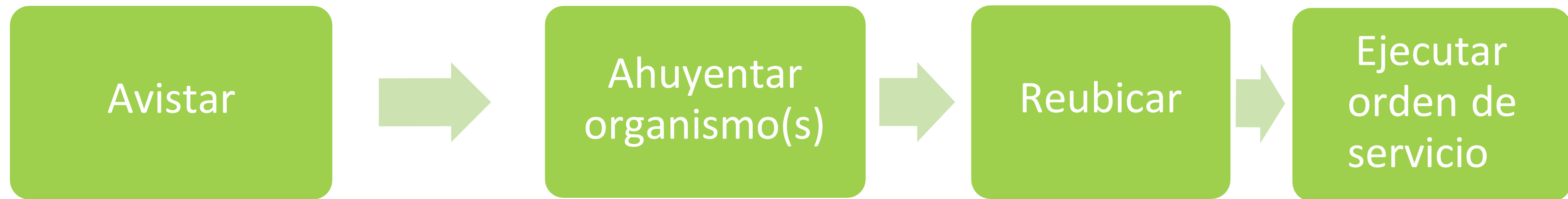
Ahorro en los equipos:

-  Activar las funciones de ahorro de energía. Programar los equipos para que cuando no se estén usando después de un cierto tiempo se apague de forma automática. Compra Eficiente de Equipos.
-  Fomentar el uso del correo electrónico y gestión documental para evitar el uso de papel y energía por uso de fotocopiadoras.
-  Apagar los equipos en desuso. Se recomienda que se apaguen los equipos en desuso pues esto supone un ahorro de cerca del 10%.
-  Se debe apagar la impresora o activar el modo de ahorro de energía cuando no se haga uso de la misma en noche y fines de semana.

Procurar usar el aire acondicionado en temperatura de 22°C. A menor temperatura, mayor consumo de energía. Evitar dejar las puertas del lugar abiertas mientras el aire está encendido.

Fauna

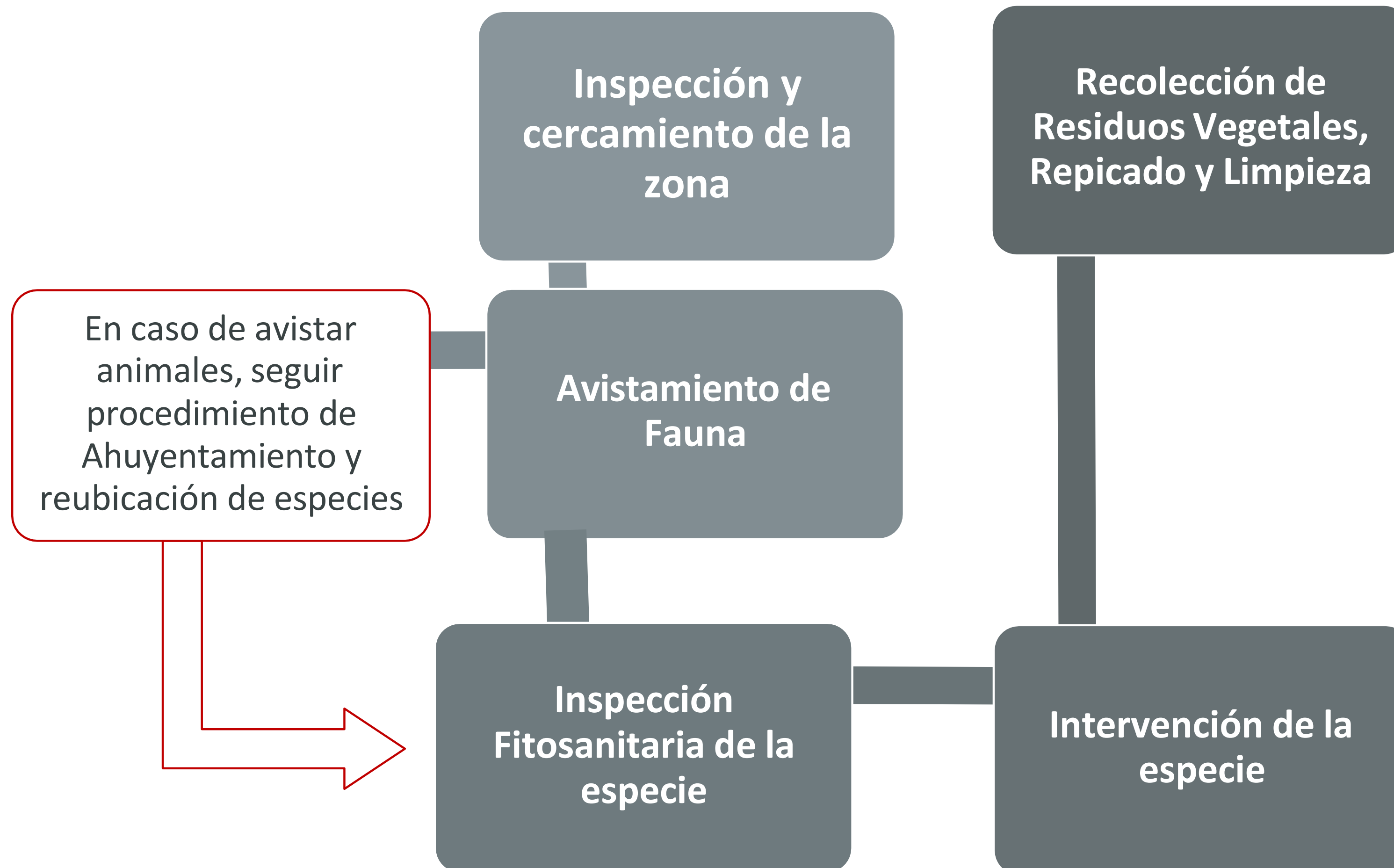
En caso de encontrar
animales en la zona



Solo personal autorizado. Debe contar con los elementos técnicos y de protección adecuados.

La **ley 1774 de 2016 (Ley de Protección Animal)** sanciona los actos dañinos y de crueldad contra los animales que causen la muerte o lesiones que afecten de manera grave su salud o integridad física

Flora



Programa de Emisiones Atmosféricas

Vehículos organizacionales: Asegurar que todos los vehículos que ejecuten actividades para la organización cuenten con el respectivo certificado de revisión técnico mecánica y de gases vigente.

Evitar paradas o cambios bruscos de velocidad.
Implementar buenas prácticas de conducción para optimizar el consumo de combustible. Realizar Mantenimientos periódicos.



Programa de Sustancias Químicas

Almacenamiento de Sustancias Químicas

Es necesario tomar medidas de prevención y control para evitar daños a la salud de los colaboradores e impactos negativos al ambiente.



EPP: Todas las personas que manipulen sustancias químicas, debe hacer uso de los Elementos de Protección Personal establecidos, de acuerdo a la actividad que realice o producto que vaya a manipular (especificados en las respectivas Fichas de Datos de Seguridad)

Identificación de Productos Químicos: se debe verificar que toda sustancia química que se almacene, esté debidamente etiquetada y que los envases se encuentren en buenas condiciones.

YARSOL	
ATENCIÓN	
INDICACIONES DE PELIGRO: Líquido y vapores inflamables. Noivo en caso de ingestión.	
EPP: 	
CONSEJOS DE PRUDENCIA: Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco. Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara. EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/si la persona se encuentra mal. Enjuagarse la	
INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR: Centro de Información de Sustancias Químicas, Emergencias y Medio Ambiente. Emergencias: tel 018000 51 1414 (todo el país). Servicio 24 horas.	
GIN-FT-42	

Programa de **Sustancias Químicas**



Compatibilidad de Sustancias Químicas : Para almacenar los productos químicos, se deberá ubicar adecuadamente teniendo en cuenta la GIN-MZ-15. Matriz General de Compatibilidad Química y las recomendaciones de la Hoja de Seguridad y/o Etiqueta de cada producto.



Sistemas de Contención: Los sitios de almacenamiento Deben contar con kit de derrames que permita atender la eventualidad del accidente y/o derrame de sustancias químicas.



Ventilación de Bodegas: Las áreas de almacenamiento de sustancias químicas deberá contar con buena ventilación y permanecer a una temperatura adecuada (fresca) para evitar concentración de gases que puedan originar explosión, asfixia o envenenamiento.

Programa de **Sustancias Químicas**

Señalización: Toda zona de almacenamiento debe contar con las respectivas señales de seguridad tales como: Utilice Elementos de Protección Personal, Prohibido Fumar, Área Restringida, entre otras.

Orden y Aseo: Se deberá asegurar que el sitio de almacenamiento se mantenga en buenas condiciones de orden y aseo. De igual manera, se verificará que las instalaciones no presenten goteras, filtraciones de agua, cables en mal estado o no entubados, paredes en estado de deterioro, entre otros.

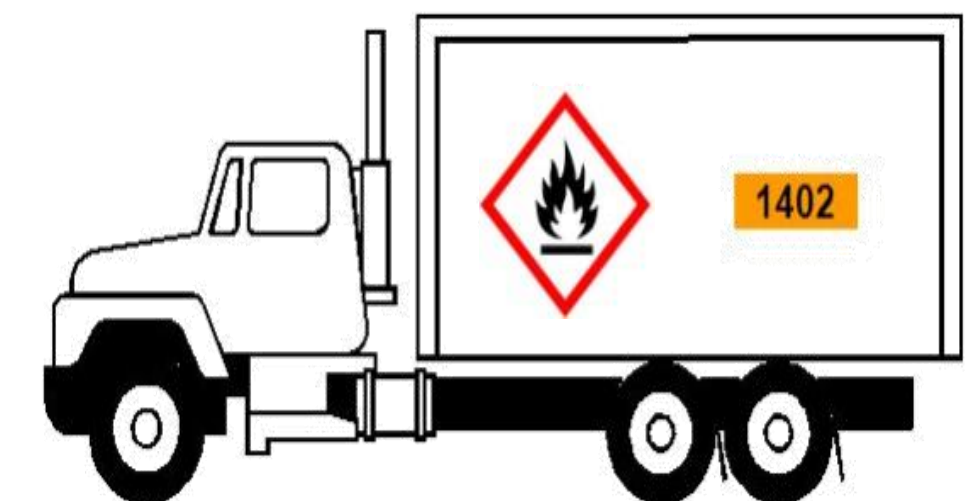
Ficha de Datos de Seguridad: Son hojas que contienen la información requerida para el manejo seguro de los productos químicos. Por su nombre en inglés también se les llama MSDS (Material Safety Data Sheet).



Transporte de Sustancias Químicas

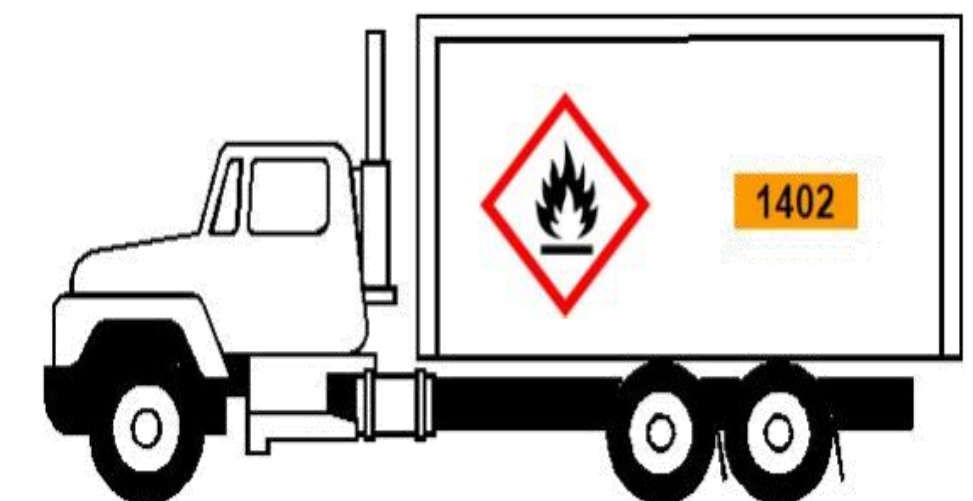
Los requerimientos respecto a los rótulos de identificación estipulados en la Norma Técnica Colombiana 1692 Transporte de mercancías peligrosas. Clasificación, etiquetado y rotulado incluyen:

- Para transportar sustancias químicas se debe contar con un vehículo debidamente rotulado.
- Los rótulos deben estar ubicados a dos metros de distancia en la parte lateral de la unidad de transporte, a una altura media que permita su lectura.
- Para camiones, remolques y semirremolques tipo tanque, los rótulos deben estar fijos, y para las demás unidades de transporte serán removibles.
- Tamaño superior a 250 mm x 250 mm.
- Material reflectivo y resistente al deterioro causado por exposición a la intemperie.
- Símbolo y número de la clase dentro del rótulo.
- Poseer una línea del mismo color del símbolo a 5 mm del borde en todo su perímetro.
- En lo posible, contener el texto indicativo de la clase a la cual pertenece.
- Parte superior reservada para el símbolo.
- Parte inferior para el texto, el número de la clase o de la división, y si es el caso, la letra del grupo de compatibilidad de la sustancia peligrosa.
- No fumar en la cabina.



Transporte de Sustancias Químicas

- Contar con el equipo de carretera.
- Kit de derrames.
- Otro aspecto fundamental para un apropiado manejo de carga es su correcto embalaje y envase. Éstos deben ser resistentes a la manipulación y a las características químicas de la sustancia y deberá mantener la sustancia contenida en buenas condiciones sin causar cambios en sus propiedades.
- Leer y colocar en un lugar visible de la cabina del vehículo la respectiva tarjeta de emergencia u Ficha de Datos de Seguridad antes de comenzar el viaje.
- Informar inmediatamente las irregularidades que presente durante el transporte de la sustancia química para establecer los planes de contingencia pertinentes.
- Capacitar al personal que esté involucrado en la manipulación, embalaje y transporte de sustancias químicas como indica el Decreto 1609 de 2002 en su artículo 3.



enecon
Siempre conectados